



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 22 de marzo de 2019 se acuerda:

“De conformidad con lo establecido en la base 2ª.7 de las que rigen la convocatoria publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 241, de fecha 18 de diciembre de 2018, y “Boletín Oficial del Estado” número 22, de fecha 25 de enero 2019, para la provisión de una plaza de administrativo de Administración General, por el sistema de turno libre con reserva a discapacitados, vacante en la plantilla municipal de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, esta Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de administrativo de Administración General, subgrupo C1, subescala Administrativa, escala Administración General, por el sistema de acceso turno libre con reserva a discapacitados, y que obra en el expediente administrativo número 272/17 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, identificando con nombre y número de D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, de conformidad con la recomendación de la Agencia Española de Protección de Datos de Orientación para la aplicación provisional de la disposición adicional séptima de la LOPDGDD.

Segundo: De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de diez días contados a partir de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales podrán solicitar por escrito o personándose en el Servicio de Personal de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerarán que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - RESERVA DISCAPACITADOS					
NÚM.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF	SITUACIÓN
1	AGUADO	ORTEGA	MARIA EUGENIA	XXX1290 X	ADMITIDO
2	BALSERA	CEBALLOS	PABLO	XXXX0916 X	ADMITIDO
3	BARQUIN	DEL MAZO	CESAR	XXX6270 X	ADMITIDO
4	BERMUDEZ	VALLEJO	MARIA YOLANDA	XXX03505 X	ADMITIDO
5	CEPEDA	GÓMEZ	INOCENCIO	XXX8628 X	ADMITIDO
6	ELEZ	TOLEDANO	JOSE RAMON	XXX2751 X	ADMITIDO
7	EVANGELIO	MARTÍNEZ	TOMAS	XXX1595 X	ADMITIDO
8	FLORES	GARCÍA	YOLANDA	XXX8900 X	ADMITIDO
9	GARCÍA	GONZÁLEZ	SOFIA	XXX0732 X	ADMITIDO
10	GARCÍA	VALERO	JOSE IGNACIO	XXX2311 X	ADMITIDO
11	GÓMEZ	VILCHES	MARIA LOURDES	XXX7476 X	ADMITIDO
12	GUTIERREZ	MORENO	LUIS	XXXX8436 X	ADMITIDO
13	MARCOS	VILLARRUBIA	VICTOR	XXXX6272 X	ADMITIDO
14	MORALEDA	GÓMEZ	DANIEL	XXX9681 X	ADMITIDO
15	MORENO	DIAZ	PALOMA	XXX9277 X	ADMITIDO
16	RUFO	ROMAN	MARIA JOSE	XXX5799 X	ADMITIDO
17	SANCHEZ	RETAMAR	MERCEDES	XXX7410 X	ADMITIDO
18	SANCHEZ	SILVEIRA	ALMUDENA	XXX3978 X	ADMITIDO
19	SERRANO	PORRAS	VERÓNICA	XXX7563 X	ADMITIDO
20	VAQUERO	CARRASCO	MARIA BELEN	XXXX4933 X	ADMITIDO

Talavera de la Reina, 25 de marzo de 2019.–La Concejala Delegada de Personal, María Ángeles Núñez Cano.

N.ºI.-1654